

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPOE, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

TELÉFONO NÚMERO 38

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 PÉDRA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

Asuntos del día

Quando aquí seguíamos comentando aú el fracaso de la manifestación, celebrada el domingo en la Corte, pidiendo cesara la guerra en Marruecos, el telégrafo nos trajo ayer noticias de un nuevo combate sostenido en las cercanías de Tetuán, en el que nuestras tropas, que se batieron con bizarría, tuvieron algunas bajas.

Ignoramos qué opinión habrán formado los organizadores del acto del domingo, al conocer el origen del combate en el camino de Lauzén. Las tropas españolas fueron inopinadamente atacadas, y si en los primeros momentos no hubieran demostrado valor y serenidad, seguramente que lamentaríamos a estas horas mayores daños.

Como repetidamente hemos expuesto, España entera ansía la paz en Marruecos, pero esa paz no puede hacerse ni en los precisos momentos que algunos desean, ni sin la garantía del prestigio de nuestro sufrido Ejército, que regó con su sangre generosa aquellos campos.

La diplomacia, según el Gobierno, irá supliendo a la acción militar; pero antes se impone dejar sentada la soberanía de España en el territorio de nuestro dominio.

También en estas notas hemos de registrar algo que tenga relación con la vida local.

La Junta provincial de protección a la infancia, en su última sesión, acordó rogar a las autoridades que en lo que estuviera de su parte procuraran restringir la mendicidad callejera, principalmente de los niños.

El acuerdo no necesita de nuestros elogios y el vecindario también ha de aplaudirlo.

El que esta medida tenga mayor ó menor eficacia, depende en gran parte del vecindario. Existe una Real orden de 8 de Junio de 1912 que recomienda a los ciudadanos se abstengan de dar limosna en la vía pública. No pretendemos nosotros que se exija el exacto cumplimiento de aquella ley, aunque sabemos que en muchos casos la limosna callejera sirve para fomentar el vicio y la vagancia; pero en lo que respecta a los niños, es de absoluta necesidad corregir esa costumbre de mendigar por las calles, costumbre que en Segovia ha tomado caracteres de perniciosos.

Acaso por sentimientos de humanidad, al llegar esta época del año, en todas las poblaciones se suscita el problema de restringir la mendicidad de los niños.

La mayoría de las veces quedan incumplidas las órdenes que se dictan con tal motivo y seguimos viendo las calles pobladas de niños, que nos muestran sus harapos y sus miserias. Ocurrirá lo mismo con las órdenes que en Segovia acaba de reiterar el señor alcalde a los agentes de su autoridad?

Confiamos en que no sucederá así.

La revolución mejicana se extiende

y los indicios son de que se aproxima la intervención de las potencias.

Las últimas noticias, a que no podemos dar crédito, hasta tanto no sean confirmadas por nuestro Gobierno, dicen que por orden del general Villa han sido pasados por las armas centenares de españoles, a los que se acusaba de haber protegido a Félix Díaz en la campaña que sostuvo contra el general Madero, a principio de este año.

En Tampico se ha librado una batalla que ha durado cuatro días, en la que los rebeldes fueron acuchillados bárbaramente y la cifra de muertos la elevan los correspondientes a más de un millar.

Europa está asistiendo a un espectáculo nada edificante. Las vidas y propiedades de los extranjeros no se respetan en el imperio mejicano y ante la civilización se ofrecen hechos de verdadera crueldad y barbaria.

¿Osesará pronto este estado de cosas? El Gobierno de los Estados Unidos se encuentra dispuesto a intervenir con las armas y entendemos que ha de ser el único modo de acabar con las continuas insurrecciones y atropellos que desde hace tiempo conmueven aquel país.

Los pantanos de la provincia

Nuestro colega «La Voz de Peñafiel», órgano oficial de la Asociación regional de agricultores de la Ribera del Duero, hace en su último número un llamamiento a los pueblos ribereños en demanda de una acción común para conseguir, con la construcción de pantanos, la transformación en vegas ricas y fértiles, inmensos eriales por donde cruzan improductivas las aguas del Ebro y sus afluentes.

Expuestas ya en memorias, asambleas y congresos la relativa facilidad con que los pueblos ribereños podrían llevar a cabo, mediante subvención del Estado, la construcción de pantanos, sólo haremos constar que esta subvención es del 50 por 100 del coste de las obras; que los pueblos al comenzar aquéllas, sólo tendrán que abonar el 10 por 100 en metálico ó en terrenos de expropiación, y el 40 por 100 restante, en 25 años, con interés del uno y medio por ciento.

En nuestra provincia, el pantano de Casuar, en el río Rieza, término de Linares, y denominado por su forma *botella sin tapón*, podría embalsar algunos millones de metros cúbicos de agua. El de las Vencias, en el Duratón, término de Fuentidueña, hoy en estudio, regaría cuatro mil hectáreas, y el de San Frutos, donde el río llega encauzado entre rocas de gran altura, desde Villar, Villaseca, etc., pudiera embalsar más aguas que todas las procedentes de lluvias y nieves de la Serrezuela y de los puertos de Somosierra y Guadarrama.

La construcción de estos tres pantanos, por su situación, pequeña base, estrechez del cauce y poco coste de las obras de fábrica, en atención a las grandes canteras sitas en sus inmediaciones, produciría incalculables beneficios a una gran parte de la provincia.

En la asamblea agrícola, recientemente celebrada en Peñafiel, quedó constituida una junta que ha de aunar todas las personas de las regiones ribereñas, interesadas en la construcción de pantanos, y que acordará la forma en que se han de llevar a cabo las obras, iniciará las oportunas gestiones cerca de los poderes públicos y establecerá asociaciones de regantes.

Como señal y comienzo de su vitalidad

é iniciativas, proyecta la Junta convocar a una reunión magna en Valladolid, y el colega a que hemos hecho referencia se ofrece muy gustoso a facilitar toda clase de informaciones a los particulares y pueblos interesados que las pidan.

DE FERROCARRILES

CONCURSO DE EMPLEADAS

A propuesta del director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, el Consejo de Administración ha acordado abrir un concurso para proveer 50 plazas de empleadas para el servicio de las oficinas; los nombramientos habrán de recaer precisamente en esposas, viudas, hijas, hermanas ó sobrinas de empleados, y que sean mayores de dieciocho años y menores de cuarenta.

Esta disposición beneficia a los empleados de la Compañía y constituye una mejora que se estimará grandemente en muchos hogares.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Baja en nómina.—Causa baja en nómina, por haber dejado de justificar durante tres meses, el primer teniente de Artillería (E. R.), retirado por Guerra, don Francisco García Saavedra.

Aprendices de Artillería

El «Diario oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«El Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que la última parte del artículo 12 del Reglamento de las Escuelas de Artes y Oficios afecta a los establecimientos de Artillería, aprobado por real orden de 15 de Febrero de 1910 (C. L. núm. 29), quede modificado en la forma siguiente: «El aprendiz que no fuere aprobado en todas las materias en los exámenes de fin de curso, tiene derecho a repetir el año; pero no disfrutará en este caso jornal alguno, salvo el excepcional de que por haber estado enfermo noventa días en el año ó por otras causas justificadas, no pueda atribuirse la pérdida de curso a falta de aplicación del alumno, cuyos casos excepcionales serán resueltos por la Junta facultativa compuesta por los jefes y oficiales profesores, después de un estudio detenido de los antecedentes. Serán dados de baja en la Fabrica los aprendices que pierdan dos cursos seguidos.»

EL PRECIO DEL TRIGO

He aquí el precio del trigo en los mercados reguladores, durante la semana última.

Zamora, 46 reales fanega; Badajoz y Palencia, 48; Medina de Rioseco y Salamanca, 49; Arévalo, Barcelona, Burgos, Córdoba y Medina del Campo, 50; Valladolid, 51, y Sevilla, 53.

Promedio con relación a la semana anterior, 49'08.

Baja, 0'10.

El pago de haberes al clero

Leemos en la prensa:

«El ministro de Gracia y Justicia ha enviado un telegrama circular a todos los prelados de España, comunicándoles que no habiendo este mes consignación para satisfacer los haberes de curato y clero, el déficit se distribuirá a prorrato entre todas las diócesis.

Cuando se abran las Cortes, se presentará un crédito extraordinario para con él satisfacer la deuda.

Ya ocurrido esto en Diciembre de 1912 y todavía están sin cobrar aquel mes.»

Sabemos que el arzobispo de Tarragona se ha apresurado a contestar al telegrama, protestando de lo ocurrido, y anunciando una interpelación dirigida al ministro de Gracia y Justicia.»

Esta es la herencia que nos dejaron los liberales.

La salud del Ejército en África

A Santander ha llegado con licencia de Pascuas, y procedente de África, un distinguido médico militar, que presta sus servicios en un hospital de Larache.

De todos es sabida la campaña alarmista de ciertos elementos que en periódicos y mitos no cesan de decir que África es un inmenso hospital y que pasan de 3.000 los soldados de los cuerpos allí de servicio que han muerto a consecuencia de enfermedades.

Por estas razones, un periodista de la ciudad montañesa ha querido conocer la opinión de dicho médico sobre la salud del Ejército de operaciones, y según aquél, no solamente son inexactos los graves extremos que se inventan, sino que el estado sanitario de las tropas españolas puede considerarse como excelente.

rededor extraviadas miradas Oyóse un segundo grito. El marqués sintió herizarse los cabellos y abandonar toda su energía.

—¡Hayamos!—dijo.—¡Ojalá se muriera!

Y cogiendo un puñal que se hallaba al alcance de su mano para defenderse contra esos ojos imaginarios que el terror le hacía temer de ante mano iba a salir de su cuanito cuando un cristal del balcón que tenía enfrente saltó hecho pedruzco.

Una mano cogió la falda y la hizo girar hacia fuera, luego aquel balcón que estaba al nivel del jardín se abrió apareciendo en él una mujer enmascarada que se destacaba en la oscuridad de la noche.

—¡La maga!—exclamó el marqués, reconociendo en aquella inesperada aparición, a la máscara misteriosa del baile de la baronesa de Lunaville.

—Escúchame, Sancho,—dijo la maga,—Ojalá va a morir, con la más horrible de las muertes, tú eres quien le ha matado, creyéndolo culpable y no obstante tu crimen te espanta y te causa horror.

—Es cierto... ¿Y qué?

—¡Pase bien! ¡Ojalá se inocente!

—¡Jamás sea imposible!... ¡Miente!—exclamó el marqués.

har al corazón de Sancho, Ojalá le hizo entregar todos los días una carta.

El tacto exigente desplegado por la joven en el responderle, la locuacidad persuasiva de sus frases sencillas y concisas, llegaron poco a poco a conseguir que el marqués se preguntara si no había sido víctima de una farsa y hábil estrategia.

De esto pasó a maldecir su virgenza y a esperar que no tendría consecuencias.

La salud de Ojalá no se había alterado notablemente. Veinte veces, á escondite, el marqués la había seguido en los paseos que andaba a lante y sola por el parque. El aire noble y tranquilo de la joven, en su resignado dolor, había igualmente atestado de un modo muy elocuente por su causa.

Todos estos incidentes habían atraído a Sancho hacia ella; pero cuando no escuchando más que su profundo amor iba a estrecharla contra su pecho, un horrible pensamiento se lo impedía. Ojalá se salvaría de la mortal mordedura de Muga, que desde entonces había desaparecido, ó iba de un momento a otro a verse atacada del primer acceso de la rabia?

Esto se preguntaba incansablemente el marqués, preguntando á Dios que hiciera un milagro para salvar a la que tanto había amado y a la que él,

asistieron á él el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Martín Arrué, muchos jefes y oficiales del ejército, todos los músicos mayores de la guarnición de Madrid y numeroso público, entre el que se veía á muchas y elegantes damas.

Ante el tribunal, compuesto por los señores Hernández de la Cruz, Pérez Casas, Peñalva, Vega, Celes y Cambrero, ejecutaron las bandas de los regimientos del Rey é Ingenieros (reunidas) las obras compuestas por los opositores aprobados que obtuvieron grandes aplausos de la escogida concurrencia.

Al final el general Arrué dirigió la palabra á los nuevos músicos mayores, felicitándoles por su éxito y exhortándoles á seguir el estudio para obtener nuevos triunfos.

Los opositores aprobados son: don Francisco Esbri, don Julián Palanca, don Moisés García Espinosa, don Pedro Sanjuán, don José María Navarro, don Félix Molina, don Daniel Mateo Mambiona, y don Demetrio Dorado.

EN ADRADOS UN BAPTIZO

El día 15 del actual se impusieron las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de este pueblo, á una niña recién nacida, hija de nuestro buen amigo don Clemente Gil Sainz.

La neófito, á la que se impusieron los nombres de Francisca Teresa, fué apadrinada por su abuela paterna doña Dolores Sainz y por el rico industrial de la corte don Francisco Mora.

Después del acto bautismal, el numeroso acompañamiento fué obsequiado en la casa de los padres de la nueva cristiana, con exquisitos dulces, vinos y cigarros, y posteriormente con una suculenta comida, que más bien pudiera llamarse un banquete, por la espendidez con que fué servida.

El simpático padrino entretuvo por espacio de un buen rato á la chiquillería y á los mayores, arrojándoles dinero y dulces en abundancia.

A los padres de la bautizada y á sus abuelos don Antonio Gil y señora, les damos la más cordial enhorabuena.

Corresponsal.

15.XII.1913.

El impuesto sobre la sal

Por la Dirección general de propiedades é impuestos se dice lo siguiente:

Dirigiéndose á este Centro, frecuentemente, consultas por las oficinas provinciales de Hacienda respecto á si en el próximo año económico de 1914 es ó no exigible á los Ayuntamientos, por la contribución de Consumos, el cupo especial sobre la sal, ya porque duden los Municipios si al confeccionar los repartimientos deben consignar y dar de baja las cantidades que correspondan al concepto de la sal, ya alegándose desconocerse esté acordada la mencionada baja en el cupo correspondiente á la provincia, cuando la ley de 12 de junio de 1911 dispone que á partir de 1.º de Enero

de 1914 no se podrá gravar dicho artículo. Cumple, pues, para que haciéndolo saber á esas Administraciones provinciales y Municipios se evite todo riesgo de mala interpretación de los preceptos legales que están en vigencia, prevenir á V. S.: Que la supresión del expresado cupo de sal, en todas las poblaciones á que se refiere el artículo 2.º de la ley de 12 de junio de 1911, deberá efectuarse oportunamente con arreglo al apartado A del mismo precepto, toda vez que no existe otra disposición legal posterior que lo modifique y no cabe racionalmente suponer que pueda alterarse por disposición ó acuerdo de otra naturaleza. >

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Doña Mariana Entero, 288'16 pesetas.
- > Adela Chauvin, 494'00.
- Don Gregorio González, 72'04.
- > Luis Rojo, 210'28.
- > Rufino Arango, 4.350'07.
- > Manuel Marcos, 2.754'74.
- > Tomás Monje, 5.522'44.
- > Antonio Jimeno, 5.554.
- > Rodrigo Palomares, 1.599'93.
- > Mauro Lozano, 17'33.
- > Mariano Ilera, 11'90.
- > Santiago Sánchez, 3.622'09.
- > Eusebio Ayuso, 63'74.
- > Eustasio Sanz, 568'06.

Sr. Administrador de Correos, 167'96.

Jefe de Telégrafos, 203'54.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados en sesiones de 15 y 16 del actual.

Informar al señor gobernador en un expediente de policía urbana de Coca.

—Conceder las acostumbradas gratificaciones de Pascuas.

—Señalar el día 4 de Febrero próximo, á las once, para celebrar una segunda subasta á fin de enajenar el edificio Casa de Convalecientes.

—Conceder los ranchos extraordinarios de Pascuas á los reclusos en la cárcel.

—Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento del cajista de la imprenta provincial don Tomás Santander.

—Que sean trasladados al manicomio de Ciempozuelos los dementes Fernando Gómez, de Labajos; Eufemio Miguel, de Migueláñez y Vicenta Marugán, de Nava de la Asunción.

—Declarar válidas las elecciones de concejales últimamente verificadas en Aldeasoña, Hontalbilla, Hontoria, Yanguas, Montejo de Arévalo, Escarabajosa de Cabezas, Aldea del Rey, Campo de Cuéllar y Villaverde de Montejo.

—Anular las de Chañe, Torreiglesias, Valtiendas, Remondo y Santa María de Riaza.

—Declarar incapacitados para ser concejales á don Bernabé Garrido, de Lastras de Cuéllar y don Eulogio Martín Higuera, de Pinaregrillo.

—Reclamar antecedentes para mejor re-

solver en las protestas electorales de Fuente el Omo de Fuentidueña y San Cristóbal de Cuéllar.

La fiesta de los niños

JUGUETES PARA LOS POBRES

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta de protección á la infancia, se recibirán en la Sociedad Económica Segoviana, galantemente cedida por su presidente, señor Arce, cuantos juguetes, por modestísimos que sean, envíen los niños y comerciantes de Segovia, para los chiquitines pobres.

También en las administraciones del *Diario de Avisos* y de EL ADELANTADO se admitirán donativos en metálico, para la adquisición de juguetes con destino á la fiesta de los niños.

De todos los donativos iremos dando cuenta en las columnas de nuestro periódico.

Una Junta de señoritas auxiliada por los individuos de la Junta de protección á la infancia, se encargará de la organización del reparto que, como antes decimos, se verificará la víspera de Reyes.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Doa juicios

Hoy se ha celebrado la vista de dos juicios.

El primero es el de la causa instruida contra Secundino y Timoteo Sanz Fernández y Saturnino Largo Brasas, del Espinar, por infracción de la ley de caza.

Pide el fiscal para Secundino y Saturnino, en quienes concurre una circunstancia agravante, tres meses y un día de arresto y dos meses y un día para Timoteo, con cuya petición se ha conformado el defensor señor Well.

El segundo juicio se instruyó por el delito de prurvaricación, contra un vecino de Hontalbilla.

En la sesión de esta mañana se han practicado las pruebas y se suspendió para continuarle esta tarde á las tres.

Proyecto sobre Mancomunidades

El Consejo de Ministros, en su reunión de ayer, aprobó un proyecto de decreto referente á Mancomunidades.

Este proyecto no rebasa, á lo que parece, las facultades legales de las Diputaciones.

La autorización que por el decreto se establece se refiere solo á que las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos que se mancomunen, sin que se especifique que sean de una misma región, puedan realizar conjuntamente aquello que aisladamente les está permitido en la actualidad.

Se dictan en el decreto á que nos referimos las oportunas reglas para la constitución de las Mancomunidades, reservándose el Poder central las garantías precisas de

intervención, tanto en la constitución del organismo, como en la de sus estatutos, que han de ser aprobados por el Gobierno, sin delegar ninguna de las atribuciones privativas del Estado, porque esto no podría ser sin el concurso de las Cortes.

El Gobierno no concede trascendental importancia al decreto, aunque sospecha que puede ser más ó menos discutido, por el ambiente que, en relación con Cataluña y sus aspiraciones, ha rodeado siempre esta cuestión.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en esta capital el joven primer teniente de Artillería don Jesús de Lecca.

—Anoche en el rápido salió para Madrid el concejal electo por el primer distrito don Feliciano de Bugos.

—Han llegado á Segovia don José Pérez y don Agustín Hernández, médico y farmacéutico, respectivamente, de la villa de Pedraza.

Al cielo

Ha subido al cielo un precioso niño de seis años, hijo del oficial de este Gobierno civil don Manuel Marcos.

Acompañamos en la pena á los padres del nuevo angel.

Operación quirúrgica

En Melilla, y á consecuencia de un antrax, que viene padeciendo, le ha sido practicada con feliz éxito una operación quirúrgica al bizarro primer teniente de Artillería, con destino en aquella comandancia don Enrique Vera.

El estado del operado es satisfactorio.

Boda próxima

Por los señores don Saturnino Bandrés y don Isaac Alvarez, párroco y maestro, respectivamente, de Navas de San Antonio, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Consuelo Geromini Núñez, hija del digno alcalde y rico hacendado de El Espinar, don Cipriano Geromini, para el joven é ilustrado médico titular del primero de dichos pueblos, don Bernardo Betegón, hijo del malogrado y benemérito maestro que fué de esta ciudad don Aquilino.

La boda se celebrará en la corte, en uno de los primeros días de Enero próximo, y por recientes lutos, solo tendrá el carácter íntimo de familia.

Anticipamos nuestra felicitación á los futuros cónyuges.

Futuro arzobispo

Suena el nombre del doctor don Juan Benloch, actual obispo de la Seo de Urgel, y miembro que fué del cabildo catedral de esta diócesis, para ocupar la silla metropolitana de Valencia.

El doctor Benloch es acreedor, por sus innumerables merecimientos, á la elevación á arzobispado, y nosotros celebraremos mucho que esta iudicación se confirme plenamente.

Do días

Hoy ha celebrado la fiesta de sus días la bellísima y distinguida señorita Esperanza Zuloaga, hija de nuestro querido amigo el afamado ceramista y pintor don Daniel.

—También hoy ha celebrado sus días el contador de fondos del Ayuntamiento de esta capital, don José Camarero y Rico.

Muchas felicidades deseamos á los festejados.

La guerra en Africa OTRO COMBATE

La jarka Ben-Karrich, batida.— Toma de una posición.— Poblados de truídos.— Efectos de la artillería.— Los aeroplanos operan.— El globo cautivo.— Las bombas de mano.

Tetuán 17.—Al amanecer de hoy salieron del campamento de Tetuán el general Berenguer con su brigada, en la que figuran las fuerzas regulares; la brigada de cazadores, que manda el general Primo de Rivera; cuatro baterías, un batallón del regimiento del Rey, 200 hombres del regimiento de Ceuta y una compañía de ingenieros.

Tratábase de realizar una operación, cuyo objetivo consistía en emplazar un bloqueo á la entrada de Ben-Karrich, para impedir las excursiones de los moros sobre el llano. Las fuerzas, mandadas por el general

Aguilera, tomaron posiciones en las vertientes de Ben-Carrich. Seguidamente se trabó el combate, que fué presenciado por el general Marina.

Los moros opusieron tenaz resistencia, pero resultó infructuosa, pues fueron batidos por los soldados de Berenguer y Primo de Rivera, cooperando la Artillería que con sus certeros disparos sembró el pánico entre el enemigo, que huyó á la desbandada en completo desorden.

Los cañones batieron con gran eficacia los poblados de Menkal y Ben-Karrich, causando grandes destrozos.

Los regulares indígenas ocuparon el monte Mekal y arrasaron todos los poblados del mismo.

Entretanto, los ingenieros y las fuerzas de Ceuta construyeron rápidamente el bloqueo en la misma cañada de Ben-Karrich, dominando las laderas del poblado de este nombre y del de Menkal.

Los trabajos fueron protegidos, á más de las baterías de las posiciones y de montaña, por otra que se emplazó en un montículo próximo al bloqueo.

Los aeroplanos cooperaron á la operación maniobrando incesantemente durante toda la mañana, provistos sus tripulantes de bombas de mano, que arrojaban al pasar sobre los poblados rebeldes, causando el espanto entre los cabileños, sobre los que caían de todas partes, de arriba, de frente y por los flancos.

Los aparatos hacían señales convenidas á nuestras tropas sobre la situación del enemigo, para que éstas, y especialmente la artillería, pudieran operar con eficacia sobre la morisma.

Cuando los tripulantes de los aeroplanos agotaban las municiones, dirigíanse al llano donde descendían bajo la protección de nuestras fuerzas, y una vez repuestos los proyectiles, volvían á elevarse en dirección de Ben-Karrich.

En una de las alturas se elevó también uno de los globos cautivos y dió importantes referencias sobre los movimientos de los rebeldes.

En la loma Amarilla trataron los moros de hostilizar para impedir los trabajos; pero fueron rechazados.

A las cuatro de la tarde, una vez terminada la construcción del bloqueo, emprendieron nuestras tropas la retirada, efectuándose ésta con orden perfecto y sin que los moros pudieran atacar en el repliegue, merced á las precauciones adoptadas.

La operación ha sido feliz y en ella se han demostrado una vez más la eficacia y el éxito de los aeroplanos como elementos de guerra.

Nuestras bajas, aunque lamentables, son exiguas, dada la importancia de la operación y el castigo impuesto á los moros. Hemos tenido el comandante Infante herido de gravedad, dos soldados muertos y cinco heridos, todos de las fuerzas regulares indígenas.

El enemigo ha debido tener enormes bajas, pues el campo enemigo está materialmente sembrado de cadáveres.

El enemigo ha debido tener enormes bajas, pues el campo enemigo está materialmente sembrado de cadáveres.

LA SANTA SEDE Y LOS LEGIONARIOS

La obra de legionarios de la Buena Prensa ha solicitado de Su Santidad el Papa las siguientes gracias, benignamente otorgadas, conforme á las peticiones, por Nuestro Santísimo Padre:

1.º Privilegio de tomar pececillos ó pescado en los días de ayuno en la refeción de la noche.

2.º Que los sacerdotes, Directores ó Laureados puedan en Semana Santa, mediante el Indulto de Laticinios, usar del derecho común para todos los sacerdotes fuera de España, y aún en España los sexagenarios, de tomar en la comida huevos y laticinios como lo hacen los demás fieles.

3.º Que los sacerdotes que celebran dos misas puedan recibir estipendio por la segunda, á condición de que lo destinen á los fines de la Asociación de Legionarios.

SUETOS

El presupuesto provincial

Por el ministro de la Gobernación, en virtud de R. O. de 12 del actual, ha sido autorizado el presupuesto ordinario para el año de 1914, formado por la Diputación provincial, en la misma cifra y forma en que fué votado.

Hoy se ha remitido por el Gobernador civil á la Corporación provincial el expresado presupuesto.

pesar de sus horribles dudas, seguía amando todavía.

Una mañana, dominado por esta horrible idea, fué á consultar con un célebre médico de Amboise, llamado el doctor Oaron.

Este hombre de ciencia le inspiró valor asegurando que una persona mordida, al cabo de un mes ó cinco semanas, podía tener la certitud de escapar al terrible mal.

El marqués que le había pedido todos estos detalles bajo el simple pretexto de estudiar una cuestión interesante y sobre la cual se proponía escribir algo, se separó muy contento de él; pero su alegría fué de corta duración. Al volver al castillo, la señora Firmán le participó que la marquesa se había sentido repentinamente enferma, que á pesar de todos sus cuidados no pudo calmar su mal, había tenido que acostarla.

El primer movimiento de Sancho al oír esta noticia fué dirigirse al cuarto de Olotilde, pero no se sintió con valor suficiente y fué á encerrar en su al suyo.

Entonces empezó para él el más atroz de los suplicios que un hombre pueda soportar, realzándole las más desgarradoras angustias. No dudó ni un momento que la enfermedad de su mujer no fuere obra suya y al aspecto paralizó sus miembros é inundó su rostro de sudor.

Abatido y aterrado dejóse caer en un sillón escuchando lo que pasaba encima de él, en el cuarto de Olotilde, con sostenida y dolorosa atención.

Durante tres horas permaneció así, sin movimiento, sucesivamente agitado por la esperanza de engañarse y el temor de haber adivinado.

Luego, recordando con energía todos sus agravios, se puso á pasearse por el cuarto, repitiéndose mil veces que el castigo igualaba al crimen. ¡La amaba tanto!.

Se lo había dado todo, corazón, alma y vida... y ella le había engañado cobardemente, añadiendo la mentira y una serie de viles protestas al crimen odioso que había cometido.

Aquella mujer á pesar de su cuerpo de angel y su cabeza de virgen, era la más infame de las criaturas, un reptil para quien los suplicios más grandes eran todavía dulces. Así razonaba embriagándose en su odio para no pensar en lo que pasaba á pocos pasos de él.

Dieron las doce de la noche, y en el momento en que el último golpe de la campana de la Follera daba al aire su lúgubre sonido, un grito terrible, una especie de ronquido ahogado, estridente y lamentable, resonó en el castillo.

Sancho se detuvo aterrado arrojando á su al-

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4 de

El Consejo de hoy

En Palacio se celebró esta mañana el anunciado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El señor Dato, en su discurso, hizo el resumen de la política interior y exterior.

Se felicitó luego en nombre del Gobierno, de los homenajes recibidos por los Reyes en los países extranjeros, señalando la conveniencia de estos viajes, porque con ellos se estrechan relaciones y se crean amistades.

Informó también al Monarca de los principales sucesos ocurridos durante su ausencia, y particularmente de la situación del Banco Hispano Americano.

El Gobierno—dijo—desea contribuir á evitar los conflictos que con aquella situación se ocasionan y á esos efectos ha interesado el apoyo de otros establecimientos de crédito.

Relató las conferencias celebradas con el general Marina é hizo mención de las declaraciones ministeriales sobre el protectorado de Marruecos, y por último se ocupó de la manifestación celebrada el domingo último para protestar contra la guerra.

Las Mancomunidades

Después del Consejo se puso á la firma de S. M. el anunciado decreto de las Mancomunidades, que aprobaron ayer los ministros en el Consejo preparatorio.

El decreto consta de un extenso preámbulo, donde se hace historia de las Mancomunidades, cuyo pleito está hace muchos años sin resolver, habiéndolo mantenido siempre las provincias catalanas.

En la parte dispositiva se autoriza á las Diputaciones para mancomunarse con fines exclusivamente administrativos.

También se concede esta facultad, con ciertas condiciones, á los Ayuntamientos que lo soliciten.

Se marcan reglas, en virtud de las cuales quedan desligados los asuntos en que corresponde entender á las Diputaciones, según la ley Provincial.

Se seguirá la norma de los recursos de alzada, aunque en ellos resolverá el ministro de la Gobernación y no los gobernadores civiles.

Las Mancomunidades podrán concertarse á plazo fijo y el Gobierno podrá ordenar su disolución cuando se infrinjan las leyes del Estado.

El artículo segundo se refiere á que el Gobierno presentará, en su día, á las Cortes, este decreto.

De Marruecos.—Nueva operación

Se ha recibido un telegrama de Tetuán, confirmando las noticias que respecto de una nueva operación, publican algunos periódicos.

Realizaron la operación las brigadas de los generales Berenguer y Primo de Rivera, y tenía por objeto defender la construcción de un bloqueo en la derecha del río Naiza.

La brigada de Berenguer mantuvo fuego durante todo el día, apoyada por la batería de campaña.

Tuvimos dos muertos y cuatro heridos de las fuerzas regulares indígenas, y herido grave el comandante de estas fuerzas don Ildefonso Infante.

El enemigo se retiró quebrantadísimo y con bastantes bajas.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	78 85
Amortizable al 5 por 100.....	00 00
Acciones del Banco.....	456 00
Acciones de Tabaco.....	295 00

CAMBIO

París á la vista.....	5 35
Londres á la vista.....	26 68

CORRESPONSAL

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

Mercados

SEGOVIA

Hay se ha cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'25 pesetas las 94 libras Centeno, á 9'25 pesetas fanega. Cebada, á 7'50 id. id. Algarroba, 10'25 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Molinos de agua para molinos

Marina patente, saco de 100 libras, 41 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id., 40 id.

Id. de 2.º id. id., 39 id.

Id. de 3.º saco de 70 id., 18.

De 1.º clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.º id. id., de 40 id. 8'00 id.

De 3.º id. id., de 30 id. 7'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 720 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 50 1/4 rea es las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

AREVALO

Trigo, 50 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 33 y medio y 37 id.

Cebada, 27 y medio y 28 id.

Algarrobas, á 36 y 37 id.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal, bueno.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, á 49'00 resles fanega.

Centeno, á 34 id.

Cebada, á 16 id.

Yeros, á 35 id.

Avena, á 20.

Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, á 11'25 pesetas.

Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarroba, id. á 10'00 id.

Corresponsal.

En la Unión Mercantil

El día 28 del actual, por la noche, se celebrará una gran velada en la sociedad de recreo «La Unión Mercantil».

El conocido aficionado don Eduardo de la Rosa, estrenará un bonito monólogo, titulado «Buscando mujer», original de nuestro compañero en la prensa local don Gonzalo España, del que su autor ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar.

Después los excéntricos musicales, hermanos Horcales, aprovechando su paso por esta capital, darán á conocer los principales números de su repertorio.

AL PUBLICO

Don Juan Margareto, del comercio de esta ciudad, hace saber, que al expedir los talones de participación de la lotería nacional del día 22 del presente mes y año y número 25 319 se ha corrido en blanco y ha sufrido extravío el número 33 de orden de su talonario de dicho resguardo, por lo que queda inutilizado y sin valor ni efecto alguno

Segovia 18 de Diciembre de 1913.

El tiempo

La temperatura de hoy ha sido extremadamente fría, cayendo á primera hora de la tarde algunos menudos copos de nieve, como preludio de la nevada que desde hace algunos días se está preparando.

Voºal de la Junta provincial del Censo

En la sesión celebrada, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, por la Junta provincial de Reformas Sociales, ha sido designado el vocal de la misma don Fernando Serrano, para formar parte de la Junta provincial del Censo electoral, durante el bienio próximo.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas **Comprimido Vichy-Etat, efervescente**; en envases de origen. Rechúses la imitación.

Misa de privilegio

Mañana, á las ocho y media, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia la misa de privilegio por el alma de don Tomás Santander Bautista (q. e. p. d).

TURRONES SUPERIORES PELADILLAS DE ALCOY MAZAPANES DE TOLEDO

ARTICULOS FINOS DE ULTRAMARINOS

Todo esto lo encontrará en el

NUEVO ECONOMATO y además el regalo de participación en el número 3.001.

PLAZA DEL CORPUS, 10

Correo retrasado

Ayer, á causa del mal estado del tiempo, llegó con bastante retraso el coche correo de Sepúlveda.

Sin sesión

Como de costumbre no celebró anoche sesión el Ayuntamiento, por la consabida falta de número de concejales.

ULTRAMARINOS

—DE—

—DOMINGUIZ Y COMPAÑIA—

(Sucesores de Ochoa)

Advertimos á nuestros clientes y al público en general, que atendiendo órdenes de esta Alcaldía y en cumplimiento de la Ley de descanso dominical, el próximo domingo, día 21, este establecimiento solo permanecerá abierto hasta las doce de la mañana.

Los maestros opositores

Varios maestros opositores han acordado elevar una instancia al ministro solicitando la transformación de la convocatoria extraordinaria, á fin de que salgan á oposición las vacantes ocurridas hasta 1.º de Octubre, según prescribe el art. 2.º del reglamento de oposiciones.

REGALO DE 150.000 PESETAS

Por excitación de varios socios de la COOPERATIVA CIVIL, la Junta directiva ha acordado regalar á uno de sus consumidores, de los comprendidos entre el día quince y el primero de Enero próximo, un billete entero del sorteo de la lotería nacional que se verificará el 2 de dicho mes, acompañados de géneros escogidos, por valor de veinte pesetas.

Para ser acreedor á él, por el dependiente mayor de la Sociedad, se dará un número á todo comprador por cada dos pesetas

que haga de consumo en cualquier artículo de los que expende, con excepción del pan.

El día primero de Enero, á las diecisiete horas y ante un notario público, la Junta de Gobierno determinará por sorteo el número que ha de ser agraciado é inmediatamente se levantará el acta oportuna y lo anunciará al público en su establecimientos para que el poseedor pueda pasar á retirar el billete.

En la prensa y en el tablón de anuncio de la Sociedad, se hará público el número del billete, que quedará depositado en el Banco de España tan pronto se adquiera.

Todos los derechos á este REGALO caducan el día quince del mismo Enero.

La Cooperativa civil de Consumo.—El Presidente, *Fernando Carral*.

La zanja de la estación

Anoche, á la hora del rápido, ocurrió en las inmediaciones de la estación un accidente, que por fortuna no tuvo desagradables consecuencias.

Se está procediendo en aquel sitio al tendido de la tubería de aguas para el Hospital de Epidemias, habiéndose abierto zanja con tal objeto.

Anoche no se tuvo la precaución de colocar un farol que advirtiese el obstáculo, y con la zanja abierta tropezó un coche que conducía al concejal electo señor Burgos.

El accidente, como ya decimos, no trajo consigo lamentables resultados; pero pudo tenerlos y la ausencia de toda señal de precaución constituye un abuso intolerable.

Después de la ocurrencia un obrero municipal quedó durante toda la noche vigilando por aquel sitio, para advertir el peligro.

El mercado de hoy

Aunque el tiempo se ha mostrado desfavorable, el mercado celebrado hoy en la Plaza Mayor se ha visto bastante animado, debido á las proximidades de Navidad.

Agua de Colonia de Orive. La más barata entre las entrefinas: 0'75 un frasco; 2 litros, 8'50 pesetas; 4 litros, 16 pesetas, franco estación.

Vacantes

Están vacantes las plazas de médico titular de Pinaragrillo y la de secretario del Juzgado municipal de Sotosalbos, dotadas respectivamente con 750 pesetas anuales y con los derechos de arancel.

Piperacina MIDY
GOTA. REUMATISMO

Los documentos de cambio

La Cámara de Comercio de Valencia se ha dirigido á las demás de España rogando que se apoye la solicitud que ha dirigido al ministerio de Gracia y Justicia en contra del Real decreto de Noviembre último, referente al reparto de los protocolos y documentos de cambio entre las Notarías.



D. Fermín Guerrero
en Segovia

Médico herniólogo de Madrid

Los días 21 y 22 de Diciembre se hallará en Segovia, en el Hotel Comercio, el reputado médico especialista de Hernias don Fermín Guerrero, que ha dedicado su privilegiada inteligencia al estudio de esta enfermedad, habiendo conseguido curaciones notables, gracias á los procedimientos modernos y fruto de sus conocimientos profundos en dicha especialidad, en su Clínica de Madrid, establecida en la calle del Barco, 39.

Recibirá á los enfermos en Segovia durante las horas de once á tres.

NOTA ESPECIAL

Para los que padezcan afeciones abdominales, vientres abultados, desviaciones de la matriz y enfermedades de los huesos, tratamiento protésico curativo.



La alimentación de los enfermos del estómago **Glaxo**

Generalmente toman mucha leche, y bastantes de ellos no la pueden digerir. Su alimento ideal es el «GLASO» (leche de vaca apropiada al estómago humano), de digestión facilísima y poder nutritivo maravilloso; el «GLASO», tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por crónica y fuerte que sea, á cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y repone las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación, que cría más robustos á los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente. Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 19
NUEVO ECONOMATO

Imprenta

hojas, circulares, prospectos, esquemas, reconditorios, cartales, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

TOS-CATARROS-ASMA

RONQUERA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

sealivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de

PULMOGENOL

del Dr. Cuerda, según certifican eminentes Médicos. Balsámico, antibacilar, reconstituyente y sedante sin igual. El mejor preventivo y curativo de la PULMONIA, GRIPE, BRONQUITIS y TUBERCULOSIS.

CAJA UNA PESETA

En Segovia:

Droguería de Francisco M. Marcos
 y principales Farmacias

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
 y en todas las provincias de España,
 Francia y Portugal



48 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendio:

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
 Plaza Mayor 41, planta baja.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.



FERINOL

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo, 47 Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 10 y 12.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	28.485.000
Primas a cobrar, francos.....	90.227.251'12
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.	120.705'251'12
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	871.611.694'17
Capitales asegurados, francos.....	22.620.897.805

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todo los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romer.)

José Ramón Santiago

NUEVA LAMPARA

“METAL”

C. G. E.

T.

FILAMENTO

TREFILADO

IRROMPIBLE



Golpearla fuertemente al comprarla para convencerse de su solidez

Pedirla en todas partes y á la

C.ª GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

APARTADO 150

MADRID

“LA PATERNA”

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	6.671.675
TOTAL.....	112.141.075
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1912.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Idefonso Migueláñez

en Carbonero el Mayor

EL TOLEDANO

Plaza Mayor

-El premio gordo-

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela haber adquirido el billete de lotería. Número 3.038, para el sorteo de Navidad y se propone repartirlo entre sus parroquianos, en participaciones de una peseta.

Además de los mil artículos que esta casa vende, ha recibido infinidad de figuras de nacimiento, desde dos cinco céntimos.

Se está recibiendo surtido completo y bonito de juguetes para los Reyes.

“EL TOLEDANO”

Al lado del Café Montañés

JARABE PENCADO DE VIAL

Compre los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, en el Jarabe Pencilado de Vial, que se vende en las Farmacias, Droguerías, etc., de Segovia, Valladolid, Madrid, etc.